



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 No. 14 – 19 Piso 2. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: juzgadopromiscuosantodomingo@gmail.com

REFERENCIA	SUCESION DOBLE E INTESTADA
CAUSANTE	JOSE GABRIEL FRANCO CASTRILLON MARIA CONCEPCION VALENCIA DE FRANCO
INTERESADA	DORA CECILIA FRANCO VALENCIA Y OTRA
RADICADO:	056904089001 2022- 00025
INTERLOCUTORIO	206
ASUNTO	NO SE ACCEDE A LA PETICION

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, MARZO VENTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

En atención a la solicitud presentada por el apoderado Javier Penagos, el 10 de Febrero del presente año, no se accede a ellos toda vez que por auto del 03 de Junio del 2022, se rechazó la demanda.

NOTIFIQUESE

JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ

Firmado Por:
Julio Hernan Robledo Posada
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76ba421f72db06d2a03333f3c6a8ddefdb3bff7ce3720f414a65a4a9346dcb64**

Documento generado en 28/03/2023 03:35:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>